

ANEXO I

2 becas de investigación con cargo al proyecto Creación de una herramienta para la evaluación de la calidad de las bibliotecas universitarias basadas en los websites bibliotecarios.

Investigador responsable: Don Enrique Herrera Viedma.
Funciones del becario:

- Recopilación bibliográfica sobre evaluación de calidad de sistemas de información.
- Análisis de modelos de evaluación de calidad de bibliotecas digitales.
- Diseño de un modelo de evaluación de calidad de bibliotecas universitarias digitales.

Requisitos de los candidatos: Diplomado en Biblioteconomía y Documentación.

Duración de la beca: 3 meses.

Cuantía de la beca: 528 euros/mes.

Criterios de valoración:

- Conocimientos de inglés.
- Conocimientos de francés.
- Conocimientos de bases de datos, html, xml y pdf.

Miembro de la Comisión:

- Enrique Herrera Viedma.

ANEXO II

1 beca de investigación con cargo al proyecto Elaboración de tutoriales interactivos para el desarrollo de competencias generales en el aprendizaje y estudio universitario.

Investigadora responsable: Doña Leonor Buendía Eisman.
Funciones del becario:

- Diseño de tutoriales interactivos.
- Revisiones para la identificación de competencias básicas en estudiantes universitarios.
- Elaboración de instrumentos de autoanálisis.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Psicopedagogía o en Pedagogía.

Duración de la beca: 4 meses.

Cuantía de la beca: 640,5 euros/mes.

Criterios de valoración:

- Expediente académico.
- Participación en proyectos de elaboración de programas de orientación universitaria.

Miembros de la Comisión:

- Leonor Buendía Eisman.
- Honorio Salmerón Pérez.

CORRECCION de errores de la Resolución de 1 de mayo de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público becas de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación (BOJA núm. 97, de 19.5.2004).

Detectados errores en la Resolución de 1 de mayo de 2004 de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público becas de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación, BOJA núm. 97, de 19 de mayo de 2004, en el texto de la citada convocatoria se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En el Anexo I, donde dice:

1 beca de Investigación adscrita al Centro de Documentación Europea financiada con cargo al Convenio entre la Universidad de Granada y la Consejería de la Presidencia (Ref. 663).

Debe decir:

1 contrato de Investigación adscrito al Centro de Documentación Europea financiado con cargo al Convenio entre la Universidad de Granada y la Consejería de la Presidencia (Ref. 663).

y, donde dice:

Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 12 meses (prorrogable).

Debe decir:

Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 8 meses (prorrogable).

Granada, 7 de julio de 2004

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION

ORDEN de 27 de julio de 2004, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de profesores de Enseñanza Pública.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.1.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 10.1.a) del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único. Cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública, a los siguientes señores:

Titular: Don Antonio Tójar Hurtado.
Sustituto: Don Juan Miguel Garrido Navarro.

Titular: Doña Isabel María Valverde Moreno.
Sustituto: Don Alfredo Infantes Delgado.